



Cuotas de recuperación por servicios de evaluación de la conformidad para la certificación de Buenas Prácticas Pecuarias

Cuota de Recuperación	Servicio Comprendido
\$10,000.00 (M.N.)	Hasta 2 (dos) evaluaciones documentales en las oficinas de VET MX Certificación, A. C. (VET MX) y una evaluación en sitio* (en la unidad de producción)
\$4,000.00 (M.N.)	Por cada visita adicional para evaluación en sitio*

*Los gastos de transportación foránea y local, hospedaje y alimentación del personal evaluador de **VET MX**, corren con cargo al cliente, y deben ser cubiertos por éste al momento en que se acuerde la realización de la evaluación en sitio.

Información importante:

- **VET MX** sólo iniciará el trámite de la solicitud de servicios cuando se hayan cubierto los requisitos para su atención, incluyendo el pago de las cuotas de recuperación.
- En el transcurso del trámite y la prestación de los servicios, el solicitante debe prestar las facilidades necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades de evaluación de la conformidad.
- Si el servicio requerido por el cliente, a través del formato de solicitud S.BPP 01/16/03, se encuentra dentro del campo de acreditación del Organismo, el cliente acepta como establecido un acuerdo formal con **VET MX**, para la prestación de sus servicios.
- La emisión de certificados en este campo de acreditación se deriva del cumplimiento de los requisitos contenidos en los documentos de carácter normativo sobre Buenas Prácticas Pecuarias y en la cobertura de aquellos que **VET MX** ha establecido para la prestación de sus servicios.

Para mayores informes, comunicarse a la Dirección de Evaluación de la Conformidad de **VET MX**, al 55-5264-7890 o al correo dirección@vetmxcertificacion.org.